



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. A 0108

**PACO MONCAYO GALLEGOS.
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 072 de 23 de septiembre del 2003, se autorizó la venta y comercialización de discos compactos de las fiestas de Quito correspondientes a años anteriores, que mantenía en custodia la Unidad de Especies Valoradas de Tesorería Metropolitana.

Que, a la fecha la Unidad de Especies Valoradas de Tesorería Metropolitana, mantiene en custodia un remanente de 3.130 discos compactos de la Banda Municipal de los años 1999 y 2000 que no han podido ser comercializados, los mismos que por el tiempo transcurrido y las condiciones de embalaje, se encuentran en grave riesgo de deterioro por lo que es necesario su comercialización a precios convenientes; y,

En ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la venta y comercialización pública de 3.130 discos compactos de las Fiestas de Quito, al precio unitario de **Un dólar cincuenta centavos (\$ 1,50)**.

Art. 2. Encárguese de la aplicación de esta Resolución a la Dirección Metropolitana Financiera, Tesorera Metropolitana a través de la Unidad de Especies Valoradas.

Art. 3. La presente Resolución deja insubsistentes todas las anteriores disposiciones de igual o inferior jerarquía expedidos sobre este aspecto.

Dado en Quito a,

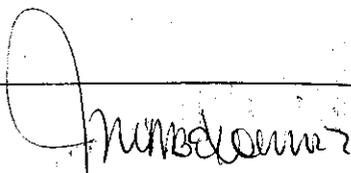
1 4 DIC 2005

**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, en la fecha

LO CERTIFICO.-

1 4 DIC 2005



Dra. María Belén Rochá Díaz
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**